

## JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), marzo veintiuno de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 2023-00697 00

Se agrega la documentación allegada al despacho por la apoderada actora, de fecha 20 de marzo de 2024, contentiva del envío de la notificación personal a la dirección electrónica de la señora MARIA ALEJANDRA BURITICA RAMIREZ, informada en el acápite de notificaciones, remitida a ésta, con acuse de recibo de igual calenda, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3°, de la Ley 2213 de 2022, se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes a dicho recibo.

NOTIFIQUESE.

JESUS TISTERIO JARAMILLO ARBELAE

Juez.-